

JUZGADO LABORAL

Dentro de los autos caratulados: MACHINANDIARENA JOSE ALBERTO c/MELGAREJO CONRADO s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; CUIJ 21-04148300-5, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana Laura Quagliatti, Secretaría a cargo del Dr. Pedro Daniel Herrero; y atento lo solicitado y constancias obrantes en autos hágase saber a los herederos del Sr. Conrado Melgarejo, que se los cita para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, según decreto de fecha 17 de Noviembre de 2020 que expresamente dice: Rosario, 17 de Noviembre de 2020 Venidos, agréguese. Téngase presente la acreditación del fallecimiento del demandado y en función de ello, suspéndase el procedimiento. Cítese por edictos a los herederos del litigante fallecido para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCCSF en la audiencia a efectivizarse con prioridad al vencimiento del plazo prealudido. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el jugado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Firmado: Dra. Quagliatti (Juez) - Dr. Herrero (Secretaria).

S/C 445235 May. 11 May. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, en autos caratulados: CASAFU, DORIAN MIQUEAS c/GAMARRA, MARIANA GABRIELA y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. CUIJ 21-11871206-1, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 17 de Febrero de 2.021. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. A lo demás: Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a la demandada Sra. Mariana Gabriela Gamarra, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los art. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Fdo. Dra. Ma. Guadalupe Gordillo, Secretaria. Secretaría, Rosario, 2 de Marzo de 2.021.

\$ 33 445232 May. 11

Por disposición del tribunal colegiado de responsabilidad extracontractual 1 de Rosario y en autos CARCANO MAXIMILIANO Y OTROS C/ SCANCI PEDRO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 21-11620004-7 se hace saber a los herederos de PEDRO ANTONIO SCANCI que se dicto lo siguiente: Rosario 18 de febrero de 2021 estando acreditado el fallecimiento de SCANCI PEDRO ANTONIO conforme lo dispuesto por el articulo 597 del CPCC emplacese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho por el termino de cinco días desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquense edictos por tres días y en la

forma prescripta por el art. 67 del Código citado. FIRMADO DR GERMAN BARBIERI JUEZ DRA ANDREA CHAPARRO SECRETARIA.

\$ 33 446316 May. 11 May. 17

Por disposición del tribunal colegiado de responsabilidad extracontractual 6 de Rosario y en autos CORIA ALEJANDRO MAURICIO C/ AGUILERA DIEGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE 21.00203936.9 se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario 12 de marzo de 2021 atento que el demandado AGUILERA DIEGO no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de la publicación de edictos cuya copia se acompaña y agrega, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley decláresele rebelde y desvele por decaído el derecho dejado de usar. Desogñese audiencia para nombramiento de defensor de oficio a realizarse en Secretaría el día 06 de mayo de 2021 a las 12.15 ha. Notifíquese por cédula y edictos. firmado DRA GUADALUPE GORDILLO SECRETARIA DR IGNACIO AGUIRRE JUEZ.

\$ 33 446317 May. 11 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alejandra Patricia Urushima, (D.N.I. Nº 20.231.852) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "Urushima, Alejandra Patricia s/ Declaratoria de Herederos" C.U.I.J. Nº 21-02936098-4. Dra. María Belén Moran, Secretaria subrogante. Rosario, 26 de marzo de 2021.

\$ 45 446290 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MYRTHA DEL VALLE CORINA SANCHEZ, (D.N.I. Nº 3.706.265) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "SANCHEZ, MYRTHA DEL VALLE CORINA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. Nº 21-02939553-2. Dra. María Alejandra Victoria Crespo, Secretaria subrogante. Rosario, 26 de marzo de 2021.

\$ 45 446291 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Del Valle Lopez, (D.N.I. N° 4.531.297) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "LOPEZ, NORMA DEL VALLE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. N° 21-02940029-3. Dra. María Belén Moran, Secretaria subrogante. Rosario, 21 de abril de 2021.

\$ 45 446292 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDO MANUEL EUGENIO LE 545.668 y GRAZIANO MERCEDES PASCUALINA LC 0.010.799 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BERNARDO MANUEL EUGENIO Y OTROS s/ declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-029308915). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria

\$ 45 446314 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDO EUGENIO ANIBAL DNI N° 4.309.843 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BERNARDO EUGENIO ANIBAL s/ declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-029327286). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria

\$ 45 446315 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Ezequiel M Zabale, Secretaria Dra. Gabriela B. Cossovich, sito en calle Balcarce 1.651 de la ciudad de Rosario, comunica por cinco días que, dentro de los autos caratulados, GYT PLUS S.A. s/Concurso Preventivo; 21-02937957-9, con fecha 19 de Febrero de 2.021 (Resolución N° 112), se declaró abierto el concurso preventivo de GYT PLUS S.A. (CUIT 30-70877707-9), y que por Resolución N° 170 de fecha 12 de Marzo de 2.021, han sido designado Síndicos (Cat. A) los CPN Beltramino Paola Celina, Gortari Carolina Belén y García Mariela Alejandra, con domicilio en calle Paraguay 777 piso 9 de la ciudad de Rosario, correo electrónico Paola_bel@hotmail.com por Resolución N° 212 de fecha 31 de Marzo de 2.021, se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/2.021, horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. El Informe Individual del síndico deberá presentarse el día 04/10/21, y el General el día 23/11/21. El vencimiento del período de exclusividad será en fecha 11/02/22. Se designa el día 4/02/22 a las 11:00 hs. o al siguiente día hábil a efectos de realizar audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 165 445336 May. 11 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos CORIA, ELIAS GABRIEL s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ 21-02936111-5, se ha dictado la Resolución Nº 151 de fecha 26/02/2.021, que ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Elías Gabriel Coria, D.N.I. Nº 30.688.531, con domicilio real en calle Gallini Nº 1.152, depto. 3, de la ciudad de Rosario y con domicilio legal en calle Mitre Nº 465, P. 2, de la ciudad de Rosario; y que se ha dictado Resolución Nº 401 de fecha 07/04/2.021 que ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 26 de Mayo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindica designada Mónica Del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba Nº 1.452, p. 1 , of. E, de la ciudad de Rosario; horario de atención al público días hábiles judiciales de 9:00 a 18:00 hs. 2) Fijar el día 8 de Julio de 2.021 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2º. párr. L.C.Q. 3) Fijar el día 6 de Septiembre de 2.021 para la presentación del informe general por la Sindica. Insértese y publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: María Silvia Beduinza. María Amalia Lantermo, Secretaria.

S/C 445252 May. 11 May. 17

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 12ª Nom. en autos: FAVRE ANA MARIA s/Quiebras; 21-01470367-2 (611/2004), se dispuso: Rosario, 21 de Abril de 2.021. Por presentado Proyecto de Distribución e Informe final - por escrito cargo Nº 8309 de fecha 09/09/20 y Proyecto de Distribución Complementario -por escrito cargo Nº 4.835 de fecha 21/04/21. Póngase de manifiesto y hágase saber al fallido y acreedores, publicándose los edictos a los que refiere el Art. 218 L.C.Q. Agustina Filippini, secretaria; Fabián E Bellizia, Juez.

S/C 445329 May. 11 May. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ESPERANZA SALUSTIANA TABAREZ o ESPERANZA TABAREZ o ESPERANZA TABARES, L.C. 05.525.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. CUIJ 21-02854997-8. Rosario, 14 de Abril de 2.021. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 445233 May. 11

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los caratulados ROSARIO E TRADE S.A. s/Concurso preventivo; CUIJ 21-02922889-9, mediante Auto Nº 375 de fecha 31/03/2.021, se ha resuelto: 1) Dejar parcialmente sin efecto la Resolución Nº 628

de fecha 16/06/2.020. 2) Fijar, de forma excepcional y por única vez, nueva fecha de realización de la audiencia informativa para el día 07 de Mayo de 2.021 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 14 de Mayo de 2.021. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. Insértese y hágase saber. Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria.

\$ 165 445255 May. 11 May. 17

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 12ª Nom. de Rosario en autos: INDUSTRIA DEL HUEVO S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; 21-01473912-9 (803/2006); se dispuso: 1) Declarar la Conclusión de la quiebra de Industria del Huevo S.R.L. en los términos del Art. 225 a 227 L.C.Q. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenar el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantar la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenar la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Dra. Agustina Filippini. Secretaria. Dr. Fabián E. Bellizia. Juez.

S/C 445332 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Abad, Secretaria de la Dra. Accinelli, dentro de los autos caratulados GARCÍA, ISOLINA ROSA y Ots. c/CONSTRUCTORA LA ROCA FUERTE S.R.L. s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 21-02895727-8, se ha ordenado notificar por edictos al demandado La Roca Fuerte S.R.L. la siguiente Resolución dictada: Rosario, 13/02/2.020 sent. en rebeldía admitida: Tomo: 126, Folio: 433, Resolución: 54 Y Vistos... Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra la firma Constructora la Roca Fuerte S.R.L. hasta tanto la parte ejecutante perciba íntegramente la suma de \$ 650.000, en las proporciones reclamadas, con más los intereses establecidos en los considerados precedentes y hasta el efectivo pago. 2) Imponer a la demandada las costas del Juicio (art. 251 CPCC). 3) Hacer saber que la cuantificación de los daños y perjuicios derivados del incumplimiento deberán diferirse a un juicio sumarísimo posterior. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación definitiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli Secretaria. Dra. María Fabiana Genesio Jueza, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Marzo de 2.021. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria

\$ 33 445335 May. 11 May. 14

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Daniel Juiz, (DNI 12.804.671), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JUIZ, RICARDO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02938532-4). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2.021.

\$ 45 445479 May. 11

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Josefina Francisca Pellegrini, DNI 6.111.474, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados PELLEGRINI, JOSEFINA FRANCISCA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02939015-8. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 445353 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fossatti Alberto Juan, DNI 6.065.850, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FOSSATTI ALBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935709-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445266 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marinsalda Alberto David, DNI 6.174.409, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARINSALDA ALBERTO DAVID s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937513-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445264 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Landini Gerardo Omar, DNI 13.326.749, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LANDINI GERARDO OMAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937855-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445262 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Eloisa Aurelia Rodríguez, DNI 1.508.799, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RODRIGUEZ, ELOISA AURELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02910890-8). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria. Rosario, 07 de Abril de 2.021.

\$ 45 445478 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Piccoli Héctor Osvaldo, DNI 5.992.893, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PICCOLI HECTOR OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939360-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445480 May. 11

Por disposición del Juzg. de Distr. Civil y Com. de la 12ª Nominación de Rosario, en autos: FAVRE ANA MARIA s/Quiebras; (CUIJ 21-01470367-2, Expte. 611/2004), se presentó Proyecto de Distribución e Informe Final en fecha 09/09/20 y se reguló honorarios por Auto N° 1064 de fecha 05/10/2.020. Publíquense edictos por 2 días (art. 218 LCQ). Agustina Filippini. Secretaria. Fabian E. Bellizia. Juez.

S/C 445328 May. 11 May. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Coghi Omar Pedro, DNI 13.488.031, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos COGHI OMAR PEDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939928-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445260 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bravo Pedro Celestino, LE 2.634.604, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BRAVO PEDRO CELESTINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937255-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445258 May. 11

Por disposición de la Jueza de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Denia Ramona Llados, DNI 05.833.095, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BRESCA JAIME y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02936897-7. Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini Prosecretaria. Rosario, 18 de Marzo de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 445475 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Costa Irene Mercedes DNI Nº 0.744.773, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos COSTA IRENE MERCEDES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02929797-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445265 May. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Caracchi, Beatriz Norma (DNI Nº 6.210.113), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARACCHI, BEATRIZ NORMA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02937768-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445484 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Bonofiglio Rosa DNI N° 5.073.361, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BONOFIGLIO ROSA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940026-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445481 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tabasso Clemente DNI N° 6.101.444, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TABASSO CLEMENTE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932059-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445482 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Strambi Francisco Santiago DNI N° 6.477.033, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos STRAMBI FRANCISCO SANTIAGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938575-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445267 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Del Cerro Angel Ignacio DNI N° 6.034.6731 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GONZALEZ DEL CERRO ANGEL IGNACIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939717-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445272 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lambert Dora Herminia DNI N° 4.111.059 y Giménez Abel Angel DNI N° 6.177.552, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LAMBERT DORA HERMINIA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938249-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445271 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domínguez Silvia Susana DNI N° 6.210.585, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DOMINGUEZ SILVIA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938541-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445270 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Panicieri Leonardo Roberto DNI N° 5.994.178, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PANICIERI LEONARDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938546-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445269 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Falzone Juana DNI N° 3.496.213, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FALZONE JUANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939215-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445273 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pugliese Javier Mario DNI N° 26.877.126, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PUGLIESE JAVIER MARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935664-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445274 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tallarico Ana Maria DNI N° 6.378.092 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TALLARICO ANA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940137-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 445250 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calvo Daniel Matías Antonio DNI N° 12.524.164 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CALVO DANIEL MATIAS ANTONIO s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02935904-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 445251 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ronsvalle Emilio Alberto, DNI 5.983.923, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RONSVALLÉ EMILIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939364-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445249 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cavallaro María Carmela, LC 5.566.373, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CAVALLARO MARIA CARMELA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938095-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445254 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guarnaschelli Raúl Edgardo, DNI 6.072.105, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GUARNASCHELLI RAUL EDGARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937479-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445253 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fonseca Carlos Luis, DNI 10.189.273, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FONSECA CARLOS LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924583-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445257 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Scognamillo Giovanni, DNI 94.232.666, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SCOGNAMILLO GIOVANNI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939350-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

S/C 445244 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luque Alfredo Oscar, DNI N° 6.060.896, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LUQUE ALFREDO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938206-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 445277 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Koo Ja Ryong, DNI 92.781.902, por un día, para que lo acrediten dentro de los días corridos. Autos KOO JA RYONG s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939348-3). Rosario. Dr. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445247 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carmelo Augusto Ciccocioppo, L.E. N° 5.997.770, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CICCOCIOPPO, CARMELO AUGUSTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02936601-9. Dra. María Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 445278 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ceschia Alfonso Alberto, DNI 12.162.693, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CESCHIA ALFONSO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939204-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445275 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Baigorria Roberto Rubén, DNI 12.524.724, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BAIGORRIA ROBERTO RUBEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940661-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445261 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orta, Eduardo Horacio, (D.N.I. 6.063.802), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ORTA, EDUARDO HORACIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02939602-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 445289 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor García Alberto José, D.N.I. 6.180.588, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. (Autos GARCIA, ALBERTO JORGE s/Sucesorio; CUIJ 21-02939844-2). Se deja constancia que los mismos se deberán publicar gratuitamente por tratarse de una presunta herencia vacante. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, 16 de Abril de 2.021.

S/C 445239 May. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos, la Dra. Cecilia B. Wendler, ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosa Enzo Antonio, DNI 5.968.927, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: ROSA, ENZO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02933203-4. Fdo. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria. Rosario, Abril de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 445342 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Yolanda Maria Baffo (DNI N° 2.722.666), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: BAFFO, YOLANDA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02940159-1. Fdo. Dra. Vanina Grande (Secretaria). Rosario, 19 de Abril de 2.021.

\$ 45 445333 May. 11

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de la 12ª Nominación, en autos: MUCHNIK, CRISTIAN PABLO SAMUEL c/PATRICELLI, LUCAS DAMIAN s/Juicio ejecutivo; CUIJ N°: 21-02929386-1 se ordenó la citación y emplazamiento del Sr. Patricelli, Lucas Damián (DNI N°: 39.120.266) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dra. Agustina Filippini – Secretaria, Dr. Fabián E. Bellizia – Juez.

\$ 33 445334 May. 11 May. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Verónica Pascualina Nunciada Tarquini (DNI N° 2.833.596), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TARQUINI, VERONICA PASCUALINA NUNCIADA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938837-4). Rosario, 15 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, secretaria.

\$ 45 445229 May. 11

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante don Enrique Juan Nicolás, DNI N° 4.992.757 por el término de un día para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos ENRIQUE, JUAN NICOLAS s/Sucesión; CUIJ N° 21-02937365-2. Fdo. Dra. Crespo, Secretaria

subrogante. Rosario, 19 de Abril de 2.021.

\$ 45 445228 May. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ignacio Ricardo Héctor Torra (DNI N° 16.943.248), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados TORRA, IGNACIO RICARDO HECTOR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02940504-9. Rosario, 15 de Abril de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 445227 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fermi Eduardo Morandini, DNI N° 7.624.70, DNI N° 6.160.714, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MORANDINI FERMIN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02937174-9. Secretaria. Rosario, 15 de Abril de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 445226 May. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de don José Agustín Zabalua, DNI N° 6.085.996, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados ZABALÚA, JOSÉ AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25439016-7. Fdo. Dra. Vanina Caria Grande - Secretaria. 16/04/21.

\$ 45 445361 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: STICCONI, MONICA EVANGELINA c/ORONA, MAXIMO BENITO y otros s/Apremio; CUIJ N° 21-12610346-5, se dispuesto notificar al Sr. Silverio Alejandro Orona el decreto de fecha 03/02/2021 por el que se pone de manifiesto la planilla practicada en autos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, y que asciende a la suma de pesos treinta y tres mil doscientos sesenta y siete c/27 ctvos. (\$ 33.267,27). Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez), Dra. Melina Eliana Maranges (Pro-Secretaria). Dra. Gabriela Almara, Secretaria. Rosario, Marzo de 2021.

\$ 33 445301 May. 11 May. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ERCILIA YOLANDA JULIA SEQUALINO (DNI N° 1.511.887), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, dentro de los autos caratulados: SEQUALINO ERCILIA YOLANDA JULIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02939085-9, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por la Dra. Vanina Carla Grande (Secretaria). Rosario, 7 de Abril de 2.021.

\$ 45 445218 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Omar Joaquín Franco (DNI N° 6.293.428) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FRANCO OMAR JOAQUIN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02939070-0. Carlos Eduardo Cadierno. Rosario, 12 de Abril de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 445223 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante García, Eulalia Victorina (DNI N° 0.740.926), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GARCIA, EULALIA VICTORINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933793-1). Rosario, 9 de Abril de 2.021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 445221 May. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante Casanoves, Beatriz Alejandra (D.N.I. N° 1.130.771), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: CASANOVES, BEATRIZ ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939876-0). Firmado: Dra. Cecilia B. Wendler (Prosecretaria). Rosario, 6 de Abril de 2.021.

\$ 45 445238 May. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Oscar Montano (D.N.I. N° 6.021.051), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONTANO, JOSE OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02937888-3. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, Marzo de 2.021. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 445222 May. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan José Capucci, DNI N° 6.067.618, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados CAPUCCI JUAN JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02916668-1. Fdo. María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 13 de Abril de 2.021. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 445316 May. 11

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, en autos: LOBOS JOSE TOMAS c/SAN ESTEBAN S.R.L. y otros s/Sent. cobro de pesos-Rubros laborales; Expte. N° 1198/2010 se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos del codemandado Miguel Ángel Collado, quienes no han comparecido a estar a derecho, prosiguiendo el juicio sin dárseles representación. Fdo.: Dra. González Sandra, secretaria. Casilda, Marzo de 2.021.

S/C 445517 May. 11 May. 13

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados PELLEGRINO OLGA y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25656061-2, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Elena Pellegrino, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 03 de Marzo de 2.021. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 440129 May. 11 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado dentro de los autos caratulados LLEDO, FRANCISCA MARÍA s/Juicio Sucesorio; CUIJ N° 21-24614215-4, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Francisca María Lledó, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez), Dr. Alejandro W. Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 445230 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, en autos, MONDINO PEDRO PABLO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-24615076-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Pablo Mondino L.E. N° 6.088.739 y de Isabel Angela Duc DNI N° 2.073,917, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales., lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2.020. Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 436461 May. 11 May. 24
